

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230948350



PIB
11:24:00
Hoja 1 de 02

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5561779:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

SANCIONES DISCIPLINARIAS

SIRI: 100156383

Sanciones

Sancion	Término	Clase Sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	8 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL - BUCARAMANGA (SANTANDER) BUCARAMANGA(SANTANDER)

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	PROCURADOR PRIMERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	20/12/2019	19/08/2020
SEGUNDA	SALA DISCIPLINARIA PROCURADURIA	19/08/2020	19/08/2020

Eventos

Nombre Causa	Entidad	Tipo Acto	Fecha Acto
CONVERSION EN SALARIOS	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER - BUCARAMANGA (SANTANDER)	RESOLUCION	25/09/2020

SIRI: 100170886

Sanciones

Sancion	Término	Clase Sanción	Entidad
INHABILIDAD ESPECIAL	4 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL - BUCARAMANGA (SANTANDER) BUCARAMANGA(SANTANDER)
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	4 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL - BUCARAMANGA (SANTANDER) BUCARAMANGA(SANTANDER)

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	PROCURADOR PRIMERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	26/05/2020	06/09/2023
SEGUNDA	SALA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE ELECCION POPULAR - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	03/08/2023	06/09/2023

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230948350



PIB
11:24:01
Hoja 2 de 02

Eventos

Nombre Causa	Entidad	Tipo Acto	Fecha Acto
CONVERSION EN SALARIOS	PROCURADURIA - SALA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE ELECCION POPULAR BOGOTA DC(BOGOTA DC)	FALLO	03/08/2023

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100156383

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo Acto	Nro. Acto	Fecha Acto	Forma Pago	Valor	Pago Total
SUSPENSIÓN NUM. 2 ART. 44	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER - BUCARAMANGA (SANTANDER)	SANTANDER	BUCARAMANGA	Resolución	7836	25/09/2020		95662760.00	NO

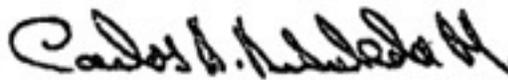
INHABILIDADES AUTOMATICAS

Inhabilidades

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100170886	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS LEY 1952 ART. 42 NUM. 2	06/09/2023	06/09/2026

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.